Marcelo Ferreyra

De: "maria belen" <mariabelen_correa@yahoo.com.ar>
Para: <LGTB_Noticias@yahoogroups.com>
Enviado: Jueves, 30 de Junio de 2005 22:53
Asunto: [LGTB_Noticias] ARGENTINA: NECESITAMOS EL TRASLADO DE CLAUDIA

Claudia Baudracco, travesti, fue detenida hace casi tres años en una causa en la que su único delito es haber sido amiga de una persona implicada. Fue alojada en el Complejo Penitenciario II, en un pabellón donde son alojados travestis, gays y violadores.
Como militante de ATTTA, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina, Claudia comenzó, desde el principio de su detención, a trabajar para mejorar la vida de los detenidos en la Unidad.
Creó talleres, empezó a estudiar secundario, inglés y a reclamar la medicación para las personas que viven con VIH/SIDA, como así también los suplementos alimentarios, ya que la dieta penitenciaria no es la adecuada para cualquiera que necesite alimentos especiales.
El día 30 de mayo de 2005, en horas de la tarde, fue llevada por personal penitenciario a la peluquería del penal y allí tuvo que participar en una "fiesta" preparada y ejecutada por el jefe de Módulo, el Jefe de Pabellón, un Inspector y 4 celadores. Por razones de supervivencia, fingió acceder y al retirarse de la peluquería, se encontró que uno de los guardiacárceles le había dejado un preservativo con semen, en su recto.
Con esta prueba, envió por medio de su hermana, dicho preservativo para que fuera realizada la correspondiente denuncia. Es de destacar que jamás se hizo una denuncia de este tipo, con pruebas. Se radicó en el Juzgado Federal N° 1 de Morón, el 6 de junio.
Por supuesto, lo primero que se pidió, fue su alojamiento en una unidad que no dependa del Servicio Penitenciario. En respuesta, los Jueces del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, solicitaron el régimen de resguardo, que consiste en aislar al detenido en un pabellón donde está en una celda individual, solo.
Se procedió al resguardo y aislamiento de Claudia, en un lugar donde no existen cámaras de televisión, a fin que se pueda grabar cualquier suceso que ocurra en el lugar.
El Ministerio del Interior ha ordenado a los jueces de todo el país que no remitan detenidos a ninguna de las fuerzas de seguridad que dependen de él, Gendarmería, Marina, etc. . Por ello, los jueces de La Plata no remiten a Claudia a otro lugar de detención y la mantienen en un lugar donde fácilmente, puede ser agredida, envenenada, etc., sin que se pueda obtener ninguna prueba.
La "cuidan" los mismos que denunció por violación.
Por ello, venimos a solicitar a todos los grupos interesados en que se respeten los derechos humanos que envíen una petición al Ministerio del Interior, a fin de que autoricen que Claudia Baudracco sea trasladada a otro lugar de detención que no dependa del Servicio Penitenciario.
Muchas Gracias.

Angela Vanni
Abogada ATTTA
Marcela Romero
Coordinadora General responsable ATTTA
Maria belen Correa
Coord Fund ATTTA

CeDInCI

VISITA LA PÁGINA WEB DE LGTB_NOTICIAS

http://www.geocities.com/LGTB_Noticias

Publica tu noticia._ Si tienes algo que contar y no sabes dónde, http://www.geocities.com/LGTB_Noticias es el espacio donde podrás compartir tu información: Noticias, artículos, notas, reflexiones, datos, informes, comentarios, etc... Contribuye con la promoción y difusión de la reflexión y el debate sobre derechos humanos, cultura y política LGTB (de lesbianas, gays, trans y bisexuales) en el Perú y América Latina.

http://www.geocities.com/LGTB_Noticias
- Noticias.
- Artículos.

Lista de interés para promover y difundir la reflexión y el debate sobre derechos humanos, cultura y política LGTB (de lesbianas, gays, trans y bisexuales) en el Perú y América Latina.

Enlaces a Yahoo! Grupos

- Para visitar tu grupo en la web, accede a : http://es.groups.yahoo.com/group/LGTB_Noticias/
- Para cancelar tu suscripción a este grupo, envía un mensaje a: LGTB_Noticias-unsubscribe@yahoogroups.com
- El uso que hagas de Yahoo! Grupos está sujeto a las Condiciones del servicio de Yahoo!.

CeDInCI